



DECRETO ALCALDICIO N° 0000002415

Quintero, 20 OCT. 2011

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 11 de Octubre del 2011 a nombre de **Doña Nelly Carvajal Kortmann, Cédula de Identidad** [REDACTED] Domiciliado en [REDACTED], para funcionar en Avenida Normandie N°1516, Quintero, en el Giro de Venta de Frutas, Verduras y Provisiones Envasadas.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro en Venta de Frutas, Verduras y Provisiones Envasadas a contar del día 14 de Octubre del 2011 hasta 31 de Diciembre del 2011, con posterior enrolamiento de dicha patente correspondiente a segundo semestre 2011 (periodo de Enero a Junio del 2012), a **Doña Nelly Carvajal Kortmann, Cédula de Identidad** [REDACTED] para funcionar en [REDACTED]

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesada
 2. Alcaldía
 3. Secretaría Municipal
 4. Director de Control
 5. Dirección de Finanzas
 - 6.-Sección Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/MIV/P/CCG/rago